



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1208 de 2022

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de diciembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Miembros: Señoras Representantes Cristina Lústemberg, Silvana Pérez Bonavita,
Nibia Reisch y señor Representante Narcio López.

Delegado
de Sector: Señor Representante Eduardo Lorenzo Parodi.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

=====

SEÑORA PRESIDENTA (Lucía Etcheverry Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Primero que nada, quiero informar -estimo que todos recibimos; por lo menos así constaba en el correo electrónico- que hay una invitación para el jueves 15 y el viernes 16 para participar en el Congreso de las Comisiones de Salud de los Parlamentos. Estamos todos invitados para participar de ese congreso. En lo personal no me sería posible concurrir porque el viernes no puedo. No obstante, quiero informar que el señor diputado Gallo Cantera integra este ámbito desde hace mucho tiempo y mañana va a participar. Me pareció de orden informarlo.

Por otro lado, en las últimas reuniones se aprobó por unanimidad enviar a los organismos las versiones taquigráficas a los efectos de recabar respuesta. Pregunto si se hizo y si llegó alguna respuesta.

Solicito que se reitere, siempre, por favor, recibiendo confirmación de envío para evitar desentendimientos. Se había enviado lo vinculado a la cuotificación de los PAP, lo vinculado a la situación de los prestadores en cuanto al cumplimiento de la Ley Nº 20.022 y los recursos económicos que recibieron sin haber integrado los médicos; ayer se planteó lo de la discapacidad.

(Intervención se la señora secretaria)

—Perfecto. Pero supongo que se estaría enviando en el día de hoy. Y hay que reiterar los otros que ya llevan unas cuantas semanas.

La semana pasada habíamos acordado, ayer lo ratificamos, tratar de llegar hoy, primero, a reiterar el acuerdo que se había establecido para considerar en el primer semestre del 2023 -iba a ser hoy y lo postergamos para dar lugar a todo lo que teníamos atrasado dados los plazos- como proyecto principal el de entornos saludables vinculado al Derecho a la Alimentación.

Además, hay algunas solicitudes de entrevista que están dentro de los pendientes en el documento que todos tenemos. Nosotros queremos proponer ya, si hay acuerdo, que se remita invitación a los primeros organismos a ser convocados -de modo tal que tengan tiempo suficiente para estudiarlo- y, por otro lado, plantear a la Comisión, eventualmente, integrar algunos proyectos, que si bien no están en la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social pueden tener un contenido similar, particularmente la Comisión Especial de Derecho a la Alimentación tiene algunos que está analizando y, eventualmente, pudieran integrar.

Si hay acuerdo, dejaríamos establecidas por lo menos las primeras delegaciones para ser recibidas y, como lo hemos venido haciendo en estos últimos dos años, trabajar con prioridad como proyecto de mayor magnitud el de entornos alimentarios saludables y también ir abordando algunos de menor complejidad, como hemos hecho.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Simplemente, quiero hacer una pregunta para poder evacuar mi duda.

Con respecto a la problemática de obesidad, quisiera saber cómo lo vamos a manejar porque también nos habíamos comprometido a avanzar en la búsqueda de un proyecto.

Me parece que es un tema que no debemos de dejar de lado; tenemos que ver si lo integramos o como hacemos, pero no hay que postergarlo hasta después de la consideración de este proyecto, porque es un tema sumamente importante, cuya

gravedad lamentablemente aumenta año a año en nuestro país -así lo indican las estadísticas-, y tendríamos que abordarlo desde el inicio.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Coincido con la diputada Reisch, pero agrupamos en nuestro equipo todos los proyectos que tienen que ver con esto. La idea es discutirlo.

El proyecto de entornos alimentarios saludables tiene como finalidad eso, o sea, no solo contribuir al derecho a la alimentación porque pone especial énfasis en la población infantil y adolescente a través de la promoción de entornos alimentarios saludables, y una de las líneas de acción más importante es la prevención de la obesidad y el sobrepeso en la infancia y en la adolescencia. O sea, ese proyecto tiene una dimensión de integralidad que, justamente, introduce lineamientos estructurales desde el punto de vista legislativo para fomentar hábitos alimentarios saludables que contribuyan a evitar la malnutrición en todas sus formas: la obesidad, el sobrepeso. Y Uruguay tiene también retraso en el crecimiento y otras formas de inseguridad alimentaria y de déficit de micronutrientes.

O sea, este proyecto de ley es eso. También aborda el tema del etiquetado, de los entornos en las escuelas, refuerza la Ley Nº 19.140, tiene que ver con la publicidad. Es decir, es un proyecto de ley que le da integralidad a este tema. Otros vinculados con la obesidad -quedamos en el análisis que nos hicimos en el equipo- también podrían incluirse en la discusión porque las visitas van a decir lo mismo -sinceramente-, excepto uno que tiene que ver con la cirugía bariátrica, pero realmente es un tema de una prestación que está en el PIAS y acá no tenemos la capacidad de legislar. O sea, volvemos a lo mismo: legislamos en temas que son competencias de otro Poder, y no tienen financiación.

Recuerdo ese proyecto, pero hay otro que realmente tiene que ver con el tema y estoy de acuerdo con que, ya que vienen las delegaciones, seamos capaces de unificar.

(Interrupción de la señora representante Nibia Reisch)

—Yo lo que propuse fue integrar todos los proyectos en una carpeta y ver qué cosas tienen en común.

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- Para no repetir la visita de las delegaciones, se podría mandarles todo el material para que nos den su visión, porque si empezamos tratando un proyecto, luego van a volver por el proyecto de obesidad y para optimizar los tiempos es una buena oportunidad para avanzar.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- En el mismo sentido que se manifestaban hoy, el año pasado presenté un proyecto de sobrepeso y obesidad. No es tan integral, sino más bien conceptual. No va a la particularidad de los alimentos, pero establece algunas líneas que sería bueno tenerlas en cuenta al momento en que se discuta este tema.

Obviamente, está de más decir que este proyecto está abierto -yo no voy a estar- a cualquier modificación.

En cuanto al proyecto de cirugía bariátrica -que lo presenté yo-, se trata de un trabajo de un año; me junté con la Sociedad de Cirugía Bariátrica, con el ministro de Salud Pública, con la directora del Fondo Nacional de Recursos. No recuerdo exactamente el número de la ley.

Ellos plantean que se trataría de dieciséis mil pacientes y todo el contexto lo articularía el Fondo Nacional de Recursos.

En esa reunión quedamos de acuerdo con que hay seis centros que realizan cirugía bariátrica en el país. Quedamos con que se trataría de habilitar centros tanto en el interior como en Montevideo. En Montevideo creo que hay dos, y también hay en Carmelo, Rivera y no recuerdo el otro centro.

A su vez, para quien le interese, adjunté a ese proyecto una bibliografía internacional donde se determina los beneficios de la cirugía bariátrica tanto desde el punto de vista médico como económico.

O sea que es un proyecto que en realidad no implica un gasto, sino una inversión porque a los dos o tres años de realizada la cirugía, francamente, hay una mejoría, una disminución de los costos de salud, en medicación y, por supuesto, mejora de la calidad de vida.

También es un proyecto abierto y si se quieren hacer modificaciones no tendría inconveniente.

SEÑORA PRESIDENTA.- A ver si esto podría ser una síntesis: el proyecto de prioridad sería el de entornos de hábitos saludables en la alimentación, Carpeta N° 1443/2021, al cual se le integraría -y se va a remitir a estas delegaciones- como proyectos a considerar en el marco de este proyecto principal, el de sobrepeso y obesidad, Carpeta N° 1292/2021; además, se agregaría el de lucha contra la obesidad, Carpeta N° 4115/2019; el de obesidad, Carpeta N° 2355/2017.

Se remitirán también estas iniciativas que tienen consideraciones que podrían integrarse dentro del proyecto principal a los efectos de que los organismos vayan leyendo la integralidad del tema. ¿Estamos de acuerdo?

(Apoyados)

—También tendríamos que definir después cuánto avanzar respecto del proyecto de cirugía bariátrica y, en ese caso, más allá de que el diputado Lorenzo Parodi no esté, sí podría hacernos llegar los organismos u organizaciones que entienda que se les debería remitir el material para ir avanzando en el tratamiento del tema.

(Diálogos)

—Entonces, si les parece, avanzamos por ese lado, y que se trasmita con este contexto.

Son proyectos que se entiende que podrían integrarse o estar ya considerados en el proyecto principal.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Quería proponer -porque engloba a todos los proyectos- que se convoque al Ministerio de Salud Pública; al Observatorio de Nutrición de la Universidad de la República, de la Escuela de Nutrición de la Udelar -porque hay académicos de otras facultades- ; a integrantes de la sociedad civil -porque así tendremos representantes de las tres áreas-, como la Alianza de Enfermedades Crónicas, que nuclea a todas las organizaciones de la sociedad civil desde los enfermos celíacos, enfermedades crónicas no transmisibles, todas las sociedades científicas y de la sociedad civil están nucleadas en la Alianza.

Diría que se podría empezar por ahí. Luego, propongo convocar a la Ciali (Cámara Industrial de Alimentos) que también nos ha pedido audiencia; a Audyn (Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas).

Me parece que este sería el bloque principal.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto.

Si estamos de acuerdo con esto, estaríamos cerrando, pero quiero hacer una propuesta.

Sé que estamos en una época especial del año en la que está todo el mundo corriendo, pero quiero solicitar la posibilidad de que la Comisión acompañe una propuesta de sesión extraordinaria -que puede ser mixta, como lo hemos hecho para resolver otras situaciones; no va a ser resolutive, pero podría ser presencial y virtual para aquellos que tengan otros compromisos en sus departamentos- y exhortar a que acepte la invitación al presidente de la Junasa, al contador Yagoda, por dos temas fundamentales. Hablo del contador Yagoda porque el tema es muy específico; sería realmente una reunión de trabajo para evacuar dudas o, eventualmente, marcar la comprensión de algunas situaciones que tienen que ver con el planteo que abordamos el mes pasado, que tiene que ver con la situación de los médicos y no médicos respecto de la Ley N° 20.022 de la ex Casa de Galicia, donde se plantearon situaciones bastante complejas, porque es la Junasa la que ha estado en la Comisión de Seguimiento y la que rige esos criterios. La otra situación está vinculada con Casmu tanto por el envío de trabajadores al seguro de paro, que afecta la calidad asistencial además de las fuentes de trabajo, pero también los servicios VIP. No sé si les ha pasado; hace muy poco, en 2020, cambié de prestador de salud por una cuestión de facilidad familiar, y por primera vez fui al Casmu. Me llega por *mail*, el ofrecimiento de los servicios VIP a través de MedisGroup; preocupa más. Quiero despejar eso, que efectivamente no haya una prioridad con los mismos equipos, con los mismos recursos humanos, con los mismos locales y, lo más grave, con los mismos recursos de los trabajadores, de los jubilados y del Estado para financiar servicios preferenciales.

Me parece que esto es responsabilidad de la Junasa y lo podemos resolver rápidamente.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Yo probablemente no esté, pero quisiera dejar planteado algo con respecto a la citación del contador Yagoda.

Primero que nada, si es así, el Casmu está violentando la reglamentación. Si es como nosotros presumimos, está violentando la reglamentación. Queremos saber qué medidas va a tomar la Junasa con respecto a eso.

El segundo punto que quiero plantear es el siguiente. Esto lo compartimos con Jorge Bermúdez en muchas charlas. No entendemos por qué los seguros privados tienen Fonasa. En realidad, el Fonasa es para el Sistema Nacional Integrado de Salud. Los seguros privados, que obviamente cobran muchísimo más, no sé por qué tienen ese beneficio. En realidad, es dinero que vierte el Estado en instituciones que no tienen estructuras -porque contratan absolutamente todo-, y se hace una quita al resto de las instituciones tanto públicas como privadas. Esa fue una discusión que se mantuvo, pero no sé si se va a tomar alguna resolución al respecto. En cuanto a la cuota Fonasa, ¿por qué tiene acceso el sistema de seguros privados?

Por otra parte, me gustaría preguntar al contador Yagoda si la Junasa tiene algún plan de financiamiento del Sistema Nacional Integrado de Salud. Digo esto porque en este período participamos de la caída de una institución prestigiosa, y llamada de las grandes. Además, sabemos bien que hay otras instituciones que están complicadas económicamente. Sin embargo, no podemos atribuir todo a la mala gestión porque son muchas, y también sabemos que con el tiempo va a suceder la caída y el cierre de otras instituciones, con la problemática laboral que ello significa y los problemas para los afiliados.

Entonces, queremos saber si el Estado -ellos en particular- tiene alguna posibilidad de adelantarnos si hay algún plan con respecto a eso. En lo que a mí respecta -esto es personal-, hay solo dos mecanismos: aumenta el valor de la cápita o aumenta la población que se incorpore al Fonasa. En este caso, tenemos varias poblaciones. Dentro de una de ellas -sería la de mayor impacto tanto para el beneficiario como para las instituciones públicas o privadas- está la de los municipales a nivel de todo el país. Ellos no están dentro del Fonasa. Hay características especiales y diferentes en todos los departamentos. Sería unificar criterios, aunque tampoco tendría que hacerse de un día para el otro; podría ser paulatino. Hay departamentos -recuerdo dos: Treinta y Tres y Río Negro- en los que los municipales no tienen asistencia médica. No tienen la opción de elegir su prestador de salud; no entran en el Fonasa.

No sé si quedaron claras las preguntas. Si llego a estar, las hago yo y, si no, se las trasmito.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Habría acuerdo?

(Apoyados)

—Entonces, lo que estaríamos planteando es si hay posibilidades de comunicarse en el día de hoy con el contador Yagoda. Podríamos reunirnos en una sesión extraordinaria presencial y virtual el martes próximo durante el horario correspondiente de la Comisión e invitar al contador Yagoda, presidente de la Junasa, a los efectos de evacuar estas interrogantes de forma más directa. Vamos a plantear a la Secretaría que se comunique lo antes posible.

Hay un libro que se publicó en 2012 -creo- con apoyo de la Organización Mundial de la Salud que recoge todo el proceso de construcción del Sistema Nacional Integrado de Salud. Es muy interesante. Lo comento porque cuando yo me acerco por primera vez a esta Comisión fue lo primero que me obsequió, en su momento, el economista Olesker. Es absolutamente abarcativo de todo el proceso y explica por qué algunas cosas, en un arduo proceso de negociación, terminan laudándose así. Por ello está contenido lo de los seguros privados en el artículo 22 de la ley. Están los por qué.

Más allá de todo, el proceso de implementación, de construcción del Sistema, más la evaluación hecha por los demás agentes externos, es algo que vale la pena destacar para dimensionar una de las reformas más importantes, aunque todavía tiene mucho por mejorar. Creo que es un aporte bien interesante.

Agradecemos la presencia de Myriam durante todos estos años que, para mí, algunos fueron complicados, con tensiones, etcétera. Sin embargo, ella mantuvo la calma, el orden y, por supuesto, corrió para que pudiéramos hacer las cosas lo mejor posible. Myriam: ¡Gracias y vamo' arriba; a disfrutar! ¡No te vengas a tomar mate acá!

SEÑORA REPRESENTANTE REISCH (Nibia).- No quiero dejar pasar la oportunidad para que conste en la versión taquigráfica el profundo agradecimiento y el reconocimiento que tengo con Myriam. Soy la única que estoy desde el período pasado, así que van dos períodos padeciéndome.

A modo de anécdota, quiero decir que yo asumí de un día para el otro ante el fallecimiento de Martha Montaner y el pasaje del señor diputado Bianchi al Senado. Asumí un 15 de marzo, y el 16 de marzo quedaba de presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social. Fue aterrizaje y presidencia. Había que salir adelante, y la verdad es que Myriam fue clave para eso. Además, yo venía de ser edil departamental, sin experiencia legislativa a nivel nacional y, de un día para el otro, me encontré con que no solo estaba ingresando al Parlamento, sino que tenía que presidir la Comisión de

Salud Pública. En ese momento, por supuesto, la mano de Myriam fue sumamente importante, como también -debo reconocerlo- de los demás integrantes de la Comisión, quienes me ayudaron mucho.

Quiero reconocer a Myriam como persona y como profesional; siempre ha hecho su trabajo con rectitud y con eficiencia. Sin duda, te vamos a extrañar. Le decía que también me había pasado con Vivi, la anterior prosecretaria de la Comisión; ahora me sucede con ella. Por supuesto que vamos a quedar en buenas manos, pero sin duda te vamos a extrañar y mucho. Vos vas a extrañar los mensajes que te mandamos a cada rato por consultas.

(Hilaridad)

—Sin dudas, es una etapa que vas a disfrutar mucho. Vas a dedicarte más a tu familia y podrás hacer las cosas que te gustan sin tener que estar corriendo detrás de un reloj para entrar a un trabajo. Es una etapa que está bueno poder disfrutar en la vida.

De todos modos, quiero que sepas, Myriam -esto no es protocolar, sino absolutamente sentido- sobre mi reconocimiento hacia tu trabajo, mi agradecimiento a todo lo que nos has ayudado a todos. Digo a todos porque no solo has ayudado en la Comisión, sino a los demás legisladores; cuando te preguntan algo, siempre estás.

Nos encontramos todos en Fomento para celebrar la jubilación de Myriam. Así que los espero en el verano; coordinamos una fecha y vamos todos para allá.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- También quiero despedir a Myriam. En realidad, no es una despedida, sino un "hasta luego", porque probablemente la estemos consultando por algo.

Hago más las palabras anteriormente vertidas por los compañeros. Bueno: se cierran unas puertas y se abren otras. Es un desafío que va a asumir Myriam y que estoy seguro que lo va a disfrutar muchísimo. Son etapas de la vida que hay que cumplir. Le deseo lo mejor y mucha suerte.

Por otra parte, también quiero despedirme yo porque esta es la última reunión que estoy en la Comisión. Ahora, agradezco a la Secretaría por la ayuda vertida, por el apoyo brindado permanentemente. Agradezco a los integrantes de la Comisión porque me he sentido muy cómodo, incluso en el disenso, en la discusión; siempre ha sido con respeto. Aprecio mucho el respeto porque dignifica a la gente. Más allá de que muchas veces tengamos colores diferentes, la meta que ha quedado establecida en esta Comisión fue velar siempre por la salud del pueblo. Eso me consta, más allá de que a veces uno no acompaña algunos de los proyectos.

Deseo lo mejor a la Comisión y que tengan un buen accionar en lo que queda de este gobierno.

SEÑOR REPRESENTANTE LÓPEZ (Narcio).- En nombre del diputado titular, quiero reconocer la tarea de Myriam. Alfredo siempre me habló muy bien de Myriam; siempre me dijo que recurriera a ella ante cualquier dificultad porque iba a estar muy bien asesorado. Me ha tocado actuar en muy pocas oportunidades, pero las veces que he venido me ayudó mucho.

En nombre del doctor de Mattos, le deseo que descanse y que aprenda a vivir esa otra etapa que, por lo que sé, no es tan sencilla. Sé que él le viene disparando a ese tema, aunque ya debería pensarlo. Creo que es hora de descansar y, como dijo Nibia, de hacer otras actividades que todos siempre tenemos pendientes.

Mucha suerte en esta nueva etapa.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).- Myriam: te deseo lo mejor.

En el sentido de lo de Nibia, me pasó algo parecido porque pisé esta Casa y me tocó la presidencia y un montón de desafíos en esta Comisión. Si no hubiese sido por tu ayuda y tu guía, hubiera sido imposible. Fue fundamental para poder desarrollar este trabajo.

Sin desmerecer a ningún otro secretario, el trato que hemos tenido contigo continuo, constante y tan personalizado fue muy bueno. Realmente, quiero agradeceréte porque eso no habla de tu trabajo, sino de tu persona.

Mucha suerte en lo que emprendas, con la tranquilidad de estar descansando un poco. Llega otra etapa que, según como uno la encare, puede ser mucho mejor.

Los mejores augurios para esto nuevo que se te avecina.

SEÑORA PRESIDENTA.- Suerte, Margarita.

(Diálogos)

—Se levanta la reunión.

≠